

MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 62

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2015-4331 *Anuncio de procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación de los contratos de obra ampliación del IES El Astillero (El Astillero) y fase II de ampliación y construcción de gimnasio en C.P. San Pedro Apóstol de Castillo-Arnuero.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.
- c) Número de expedientes:
O09OBR2012
O09OBR2020

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto:
O09OBR2012: Ampliación del I.E.S. El Astillero (El Astillero).
O09OBR2020: Fase II de ampliación y construcción de gimnasio en C.P. San Pedro Apóstol de Castillo-Arnuero.
- b)) Plazo de ejecución:
O09OBR2012: 10 meses.
O09OBR2020: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de valoración.

4. Presupuesto base de licitación:

- O09OBR2012: 3.352.453,26 € (IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades:
Año 2015: 1.400.000,00 €.
Año 2016: 1.952.453,26 €.
- O09OBR2020: 683.192,24 € (IVA incluido).

Estas inversiones podrán ser cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Cantabria 2014-2020.

5. Garantía Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: www.cantabria.es (empresas - perfil del contratante).
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad y código postal: Santander 39010.
- d) Teléfonos: 942 20 81 05 - 08.
- e) Telefax: 942 20 81 62.

CVE-2015-4331

MARTES, 31 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 62

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

O09OBR2012: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría: f.

O09OBR2020: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría: d.

b) Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional y criterios de selección: No se requiere, al exigirse clasificación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 17 de abril de 2015.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2.º Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

3.º Localidad y código postal: Santander 39010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: 14 de mayo de 2015.

e) Hora: A las 9:30 horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 22 de abril de 2015, calificará la documentación presentada en el sobre "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: www.cantabria.es (empresas - perfil del contratante) a efectos de notificación. La Mesa de Contratación el día 27 de abril de 2015 abrirá, en acto público a las 9:45 horas, la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas matemáticas.

La Mesa de Contratación el día 15 de mayo de 2015 a las 9,30 horas propondrá, en acto público, la adjudicación de la obra.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.cantabria.es (empresas - perfil del contratante).

Santander, 24 de marzo de 2015.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Miguel Ángel Serna Oliveira.

2015/4331

CVE-2015-4331